

Consejo de Gobernanza

Autoridad

1. El Consejo de Gobernanza recibe su autoridad para votar sobre las propuestas de inversión para los proyectos del CERF a través de una elección por parte de las colaboraciones subregionales de transición de ruta adecuada del CERF: sur, norte, central, este y oeste.

Proceso Electoral: Consejo de Gobernanza

1. La elegibilidad [para solicitar ser elegido\(a\)](#) como representante en el Consejo de Gobernanza está determinada por los siguientes criterios: ser un miembro verificado de una de las colaboraciones subregionales de las que representará; vivir y/o trabajar en el área subregional de servicios colaborativos; demostrar experiencia y compromiso con una de estas áreas clave de partes interesadas: Trabajo, organización comunitaria, educación/fuerza laboral y/o desarrollo económico.
2. La elegibilidad **para votar** por un representante del Consejo de Gobernanza se determina mediante la asistencia verificada a una de las colaboraciones subregionales del CERF.
3. Las solicitudes para ser elegido(a) para servir en el Consejo de Gobernanza estarán disponibles en agosto del 2023.
4. La Coalición de Kern, como Coordinador Regional, designará una entidad imparcial de un tercer partido para supervisar las elecciones.
5. Las elecciones se celebrarán presencialmente durante la semana del 25 de septiembre del 2023.
6. Una vez que se confirmen los votos, los miembros del Consejo de Gobernanza serán confirmados a través de una ceremonia de juramento.
7. En el caso de que no haya suficiente representación de los grupos de partes interesadas clave, la Coalición de Kern nombrará miembros generales para el Consejo de Gobernanza con prioridad dada a aquellos que viven, y/o sirven en las comunidades subrepresentadas. La Coalición de Kern puede destituir a un Representante del Consejo de Gobernanza por consenso en cualquier momento, con o sin causa.

Operaciones y Toma de Decisiones

1. Los representantes del Consejo de Gobernanza se comprometerán a asistir a dos o tres reuniones por mes durante la duración de la subvención del Fondo y cualquier subvención afiliada del Fondo. El Coordinador Regional facilitará las reuniones del Consejo de Gobernanza como participante imparcial. La mayoría (66%) de los miembros del Consejo de Gobernanza constituirá un quórum.
2. Las aprobaciones de propuestas de inversión requerirán el voto de la mayoría de los miembros del Consejo de Gobernanza presentes en una reunión en la que haya quórum.
3. El Consejo de Gobernanza incluirá un presidente y un copresidente e informará sus actividades a la Coalición de Kern de forma regular y mantendrá registros de sus reuniones.
4. A menos que el Coordinador Regional, en concierto con el Consejo de Gobernanza, lo indique, todas las reuniones estarán abiertas al público.
5. El Coordinador Regional de Coordinadores servirá como enlace del personal del Consejo para desarrollar agendas y registros.
6. Para garantizar que los protocolos y procedimientos establecidos estén de acuerdo con la subvención del CERF, la Coalición de Kern, en conjunto con el Consejo de Gobernanza, desarrollará en conjunto una carta que se revisará periódicamente.
7. Las enmiendas a esta carta se pueden hacer en cualquier momento.
8. Antes de una votación, el Coordinador Regional recordará a los representantes del Consejo de Gobernanza que opten por no participar si es previsible un interés financiero.
9. Ninguna acción por parte del Consejo de Gobernanza ocurrirá fuera de las reuniones programadas enumeradas en la agenda final de la reunión.
10. Las notificaciones de las reuniones se publicarán en el sitio de internet del CERF de la Coalición de Kern y se comunicarán a través de medios y plataformas de redes sociales.

Responsabilidades de los Representantes del Consejo de Gobernanza

1. Participar en un proceso de incorporación y capacitación continua que incluya orientación sobre diversidad, equidad e inclusión, capacitación en la Teoría del Cambio del CERF, gobernanza, desarrollo económico inclusivo, compartir el poder y otros temas relevantes.
2. Leer la propuesta de subvención de Kern del CERF y todo el plan de trabajo y las métricas.
3. Tener conocimientos sobre el desarrollo económico, la equidad en salud, el medio ambiente y la economía.
4. Leer y revisar propuestas.
5. Examinar la investigación y los datos relacionados con las propuestas de inversión del CERF.
6. Firmar un acuerdo de confidencialidad y un acuerdo de compromiso de equidad.
7. Revelar cualquier asunto que tenga un impacto financiero directo en los intereses financieros del representante y no puede votar.